

BOLETÍN

DE LA

ASOCIACION DE LABRADORES

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



SINDICATO AGRÍCOLA OFICIAL

GRAN PREMIO y DIPLOMA de HONOR en la Exposición Hispano - Francesa de Zaragoza de 1908.

PRIMER FREMIO de HONOR en los

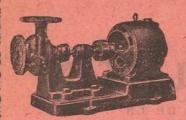
en Madrid por la Asociación de Agricultores de España en 1910 y 1911.



Domicilio social: Fuenclara, núm. 2

Teléfonos núms. 449 y 836

ZARAGOZA A



S. I. C. E.

DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

CAPITAL

20.000.000 DE PESETAS

Elevaciones de aguas para riegos y potables.-Motores eléctricos.-Motores de aceites pesados.-Grupos electrógenos.-Pequeños grupos transportables para trasiegos con bomba rotativa.

DETALLES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Telegramas | SICELECTRA Telefonemas

Teléfono 10-52 Coso, 10 y 12

Apartado núm. 33 — ZARAGOZA

ATENCION, AGRICULTORES!

Una máquina segadora bien reparada, nunca es vieja.

Piezas de recambio para segadoras Deering, Cormick, Massey, Adianee y Walter Woad; para Sembradoras, Grada y Cultivadores de diversos sistemas; y para Arados Bravant, Rud Sock y otros, a precios sumamente ventajosos.

No olvide nuestras piezas de recambio de todas marcas. Hilo sisal.— Lubrificantes.

MARIN & CABEZA

AZOQUE, 25 y 27.

ZARAGOZA



FRANCISCO VERA

Talegas, Alforjas, Sacas para lana, Sacos para cereales y harinas, Lonas para toldos de carros y vagones, Cáñamos para paños o sábanas de regar, coger olivas y entrar paja, Terlices, Cuerdas, Ramales, Cordeles, Lizas y Alpargatas de todas clases

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

FABRICAS: Monreal, 5, Teléfono 10-54

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6

Teléfono 8-94

SUCURSAL para la venta al detall: Porches del Mercado, 33 y 34 (Esquina a la calle Predicadores)

Vda. de TEOFILO BALLESTEROS

MAQUINARIA AGRICOLA CONSTRUCCION Y REPARACION

Especialidad en la construcción de Máquinas para sembrar remolacha, con tres vertederas, último modelo, de éxito rotundo por su admirable perfección. — Arados Brabant, de gran solidez y de inmejorables resultados. — Arados de hierro de todas clases, vertederas de doble teja, cultivadores de remolacha, arrobaderas, atabladeras, tajaderas de riego, herramientas, etc., etc.

Irreprochable construcción y acabado - Máxima garantía

LA CASA MAS ACREDITADA DE ARAGÓN

Calle Jesús, 27 (Arrabal) ZARAGOZA Teléfono 15=36

Fordson ilgricultores!

Aprovechad la oportunidad que os brinda el **Tractor Fordson** de hacer buenas labores y a tiempo en vuestras tierras y obtendréis el mayor rendimiento en las cosechas.

EN BARCELONA

También se le puede utilizar para segar, trillar, acarrear mies y remolacha, en grandes cantidades y otras muy diversas aplicaciones, consiguiendo amortizar su valor en poco tiempo.

ARANDA TORRES Y C.^
Miguel Servet, 22 triplicado - ZARAGOZA

FORMULAS RECOMENDADAS

POR EL

Centro de Estaciones Experimentales de Abonos Calle de Cortes, 540, 1.º — BARCELONA

No son las mejores fórmulas de abonos aquellas que más intencionadamente se anuncian, ni tampoco aquellas que menos cuestan, sino únicamente, las que son capaces de producir una cosecha mayor, a menor precio de coste.

Los numerosos campos experimentales que tenemos establecidos nos permiten con sus excelentes resultados, poder aconsejar, como muy favorables, las siguientes para 100 kilogramos de mezcla:

PARA CEREALES	Cultivo intensivo	Cultivo extensivo
Superfosfato 18/20 Sulfato amónico	50 kilogs.	65 kilogs.
Sulfato de potasa	20 »	15 »
	100 »	100 »

a razón de 400 a 800 kilogramos por hectárea.

PARA LEGUMINOSAS	Para obtener forraje	Para obtener grano
Superfosfato 18/20	70 kilogrs.	60 kilogrs.
Sulfato amónico	10- × 17	15 »
Sulfato de potasa	30 »	25 >
	100 »	100 >

a razón de 350 a 600 kilogramos por hectárea.

Todo agricultor tiene interés en aumentar sus cosechas y con ello, la fuente de beneficios económicos a alcanzar. Un ensayo bien hecho, con las fórmulas que anteceden, le dará plena satisfacción a sus deseos.



POTASA ALEMANA

CLORURO POTASICO, SULFATO DE POTASA

LOS ABONOS MAS RICOS MAS PUROS Y MAS BARATOS

LOS UNICOS QUE NO CONTIENEN SAL

EXIJASE EN LOS SACOS EL PRECINTO QUE DICE "BERLIN"



Instalaciones completas de Fábricas — Azucareras y Alcoholeras —

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO

(S. A.)

Apartado 232-ZARAGOZA

Modernas instalaciones de molinos aceiteros. Prensas hidráulicas de gran robustez, de diferentes capacidades & Bombas hidráulicas, perfeccionadas de dos, tres y cuatro cuerpos & Molederos de aceituna, de diferentes tipos y tamaños.

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

para el movimiento y servicio de las instalaciones

Depósitos, transmisiones y calderas para aguados

Válvulas compuerta "EBRO"
para grandes y medianas conducciones de agua

Solicitense precios y presupuestos



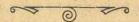
BOLETÍN

DE LA

ASOCIACION DE LABRADORES

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRÍCOLA MENSUAL GRATUITA



Oficinas, Laboratorio y Almacén al detall: Fuenclara, 2

Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 295

Teléfonos núms. 449 y 836

HORAS DE DESPACHO:

En las Oficinas: De 9 a 1 y de 4 a 6. En los Almacenes: De 8 a 1 y de 3 a 6.

Apartado Oficial de Correos

Dirijase toda la correspondencia al Sr. Presidente

SUMARIO

Suministros.—Préstamo de abonos.—Ruego a nuestros socios. — Sección oficial: Acta de la Junta de Gobierno, de 5 de Julio de 1926. — El Crédito Agricola debe afianzarse sobre el Ahorro Agricola.— Primer Congreso Nacional del Trigo.
—Sección de Consultas.—Impresión de mercados.— Ofertas y demandas.

SUMINISTROS

ABONOS

Precios en almacén para cantidades menores de un vagón

PRECIOS POR 100 KILOS

					The Resident	Pago al contado
Superfosfato de cal	18/20, er	sacos de	50 kilo	s a		14'00 Ptas.
Nitrato de sosa	15/16,	»	80 »	a		43'00 >
Sulfato amónico	20/21,	WANT TO	» »	a		47'00 »
Cloruro potásico	80/83,	» •	3 »	a		30'50; »
Sulfato de potasa	90/93,	»	» »	a		36'50 »;

NOTAS. — Las peticiones de préstamo de abonos serán formuladas en impresos que se facilitarán a los socios que los pidan.

 Los préstamos liquidados antes de su vencimiento obtendrán la bonificación correspondiente al interés no corrido.

—A los asociados que deseen recibir el SUPERFOSFATO por vagón completo y consulten a nuestras oficinas, se les darán los precios más limitados según estación destino.

IMPORTANTE. — La Asociación ruega a los señores socios — en su beneficio — consulten precios a estas oficinas siempre que hayan de comprar abonos, simientes e insecticidas; porque en el transcurso de un mes, puede haber alguna variante en las cotizaciones.

INSECTICIDAS

ARSENIATO DE SOSA, a 3'50 pesetas kilo.
SULFATO DE COBRE 98/99, a 1'00 pesetas kilo.
SULFATO DE HIERRO en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.
AZUFRE FLOR 98'99 % de pureza, a 50'00 pesetas los 100 kilos.

INSECTICIDA marca «Alfalfa» para combatir el pulgón y cuquillo de los alfalfares, a 25 pesetas el saco de 50 kilogramos.

PULVERIZADOR «ALAZA» patentado, a 30 pesetas uno.

SIMIENTES

ALFALFA, a 2'50 pesetas kilogramo. REMOLACHA AZUCARERA, a 2'50 pesetas kilo. TREBOL ROJO, a 3'50 pesetas kilo.

PRÉSTAMO DE ABONOS

Aunque nuestras oficinas están siempre dispuestas a facilitar todo lo posible el uso de los servicios sociales, sin embargo hay muchos casos en que se hace preciso retrasar el despacho de algunas peticiones, por no venir acompañadas de los requisitos

indispensables para su concesión.

Para conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las solicitudes de préstamo de abonos, y en nuestro deseo de proporcionar a los socios un servicio cada vez mejor, consideramos necesario reproducir las condiciones a que está sometido este servicio y que deben observar los señores socios.

Son las siguientes:

1.ª Los préstamos de abonos serán compatibles con los préstamos en metálico que efectúe la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación.

2.ª Se concederán solamente en las épocas propias de su

empleo.

- 3.ª Las peticiones deberán hacerse con la debida anticipación, indicando en ellas las cantidades que necesite y los nombres de dos personas que se comprometan a garantizar la operación de crédito.
- 4.ª Después de conocidas por la Comisión de Créditos, podrán ser concedidos o denegados los préstamos.

La Junta de Gobierno, en vista del éxito creciente de este servicio implantado el año 1922, para estimular en lo que está de su parte el mayor incremento posible, entiende de suma conveniencia hacer a los socios las siguientes

ADVERTENCIAS

1.ª Con este servicio no se persigue lucro alguno, sino facilitar el empleo de abonos en beneficio de la producción en general, y del socio en particular, recargando los precios de pago al contado en la cantidad mínima precisa para el reintegro del interés del capital invertido en los abonos anticipados.

2.ª Los que satisfagan el importe del pagaré antes de su vencimiento, obtendrán la devolución del interés correspondiente a los meses o días que anticipen el cumplimiento de la obligación.

3.ª Los asociados residentes en pueblos que quieran ahorrarse el importe de almacenajes y descargas, deben agrupar sus pedidos y completar uno o varios vagones, que se les servirán con economía de aquellos gastos.

RUEGO A NUESTROS SOCIOS

La necesidad de ultimar prematuramente la confección del presente número del Boletín, nos obliga a prescindir de las Secciones de noticias y disposiciones oficiales relacionadas con la Agricultura.

En el número próximo enmendaremos estas deficiencias.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO

SESION DE 5 DE JULIO DE 1926

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO BERNAD PARTAGÁS

A las seis de la tarde, en el domicilio social, celebró sesión la Junta de Gobierno, con asistencia de los Sres. Presidente, Aranguren, Palomar, Marraco, Quintín, Burbano, Serrano y Bernad Bardaxí, con el Administrador y Secretario de la Asociación, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada del donativo para la Biblioteca, de cinco folletos sobre Retiro Obrero, efectuado por el Sr. D. Inocencio Jiménez, Consejero Delegado de la Caja de Previsión, a quien se dieron gracias oportunamente; de haberse firmado en 30 del mes anterior, la escritura de venta del resto del solar que la Asociación adquirió del Exemo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en la calle del Conde de Aranda, y de la consulta elevada al Ministro del Trabajo, sobre aplicación del decreto de 16 de Abril último.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Junta del acuerdo adoptado por la Asamblea de la Confederación Hidrográfica Sindical del Ebro, ampliando a siete el número de representantes de las Corporaciones agrícolas y designándole por unanimidad, Síndico de la Confederación, y a D. José María Bernad Bardaxí, suplente; haciendo presente que dicho acuerdo tuvo lugar por iniciativa de D. Manuel Marraco. La Junta oyó con intima satisfacción todo lo manifestado por la Presidencia y acordó unánimemente significar a aquélla Asamblea en la persona del Sr. Delegado Regio, y a don Manuel Marraco, su gratitud por la atención para con la entidad y su Presidente.

El Sr. Bernad Partagás expuso a la consideración de la Junta la importancia que tienen las informaciones públicas abiertas por espacio de dos meses por Real orden del Ministerio del Trabajo, al objeto de preparar una ley sobre el régimen de la propiedad de la tierra laborable y para reunir los elementos necesarios de estudio sobre los problemas que plantean los contratos de arriendo, subarriendo y aparcería, y se acordó por unanimidad proceder a la redacción de dos informes relativos a esas cuestiones.

La Presidencia dió cuenta, por último, a la Junta, de haberse cumplimentado el acuerdo que en la sesión anterior se adoptó con referencia a la modificación de la solicitud de préstamo elevada al Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El Sr. Administrador leyó los estados de las diferentes cuentas, balance de situación en fin del mes anterior y datos estadísticos comparativos que fueron satisfactoriamente conocidos por la Junta, así como el movimiento de socios habido durante el mes de Junio; levantándose seguidamente la sesión a las siete y media de la tarde.

El Crédito Agrícola debe afianzarse sobre el Aborro Agrícola

Sobradamente muestra la coleccion de nuestro Boletín el interés y el cariño que siempre nos han inspirado estos problemas tan substanciales al progreso de la agricultura nacional.

Otra vez volvemos sobre ellos obligados por el deber de velar por la intangibilidad de las instituciones benéficas de la clase agrícola, cuando, por cualquiera circunstancia, se ven en peligro de recibir una orientación contraria o simplemente distinta de lo que constituye la esencia de su razón de ser.

El Ministro del Trabajo dictó un R. D. con fecha 9 de Abril

último, creando un Registro e inspección de las sociedades y entidades de ahorro, capitalización y similares, con la plausible finalidad de establecer un control al empleo de las disponibilidades que esas entidades obtengan del ahorro.

Pero he ahí, que aplicada esa disposición legal a toda clase de entidades que tienen establecidas Cajas de Ahorro, puede originar para determinadas clases de ellas, verdaderos perjuicios irrepa-

rables.

Así lo creímos desde el primer momento, y con fecha 15 de Junio siguiente se elevó, por acuerdo de la Junta de Gobierno, una instancia al Exemo. Sr. Ministro del Trabajo, suplicando aclaración respecto de la aplicación o no de dicho R. D. a los Sindicatos Agrícolas.

Después hemos visto con satisfacción que por el mismo señor Ministro se ha dictado con fecha 7 del actual una R. O, en cuyo artículo 3,º se abre una información pública hasta 31 del corriente para que, cuantos lo consideren oportuno, puedan dirigirse en instancia a la Jefatura de Comercio y Seguros del Ministerio, exponiendo lo que a su derecho convenga en relación con el Decreto-ley de 9 de Abril de 1926.

Se fundamenta esta reglamentación en los repetidos fracasos ocurridos, durante el régimen de libertad sin traba, en el campo del seguro y de la banca, cuya experiencia aconseja proteger y garantizar los sacrificios de los que por la vía del ahorro caminan hacia las más fructíferas aplicaciones económicas de los sobrantes de los ingresos.

Y, añade el decreto, que con este régimen se pretende contener la fiebre de especulación con ahorros ajenos, tan ilícita e inmoral, que en la mayoría de los casos bordea el texto de las leyes penales.

Pero si bien reconocemos que no puede ser mejor el espíritu

Ranco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Plazo de 5 a 50 años, interés 5 y $^{1}/_{2}$ por 100

Detalles: GIMENEZ Y COMP.3, S. en C.

Bon Jaime I, 52 y 54, Zaragoza. Sucursales: Manifestación, 14 y Pignatelli, 1, Azoque, 24, 26, 28 y 30

que mueve al legislador a vigilar las inversiones de los productos del ahorro y garantizar a los imponentes que sus capitales no han de ser objeto de especulaciones arriesgados que pongan en peligro su conservación, también es cierto que para algunos sectores del ahorro, como es el procedente de la clase agrícola, puede ocasionar perjuicios irreparables a la agricultura, y ciertamente sobrevendrán si se obliga a las Cajas de Ahorro de las Asociaciones de Labradores a ingresar en el régimen que nos ocupa.

Dice así el decreto: «Las Cajas de Ahorro y de capitalización, invertirán el 50 por 100 al menos de las imposiciones e intereses en valores públicos del Estado español, de los que la mitad será Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el resto será invertido en valores públicos españoles o en hipotecas sobre edificios, sitos en el casco de poblaciones de más de 20.000 habitantes, o en anticipos a los socios o imponentes, con garantía de la libreta o título y a interés de hasta el 6 por 100 sin gasto de renovación, o en valores industriales o comerciales españoles de los incluídos en una lista que formará trimestralmente la inspección».

Y aquí es donde surge el verdadero problema.

Problema que no es para las Cajas de Ahorros sino para los que con sus fondos adquieren, mediante préstamo, capitales aplicados a la producción, y, en definitiva, la producción misma que resultará privada de un elemento imprescindible de su desenvolvimiento y mejora.

Hay en España afortunadamente millares de Cajas de Crédito Agrícola que vienen realizando una meritísima labor en la econo-

mía agrícola, emancipándola poco a poco de la usura.

Allí donde su acción ha llegado, el usurero ha sido sustituido por un prestamista protector que no solo aspira satisfacer una necesidad sino además a poner en condiciones al pobre labrador de mejorar su producción de educarle y ponerle en condiciones de defensa de sus productos mediante un continuo progreso de procedimientos culturales, de organización en orden cooperativo y mutualista, cumpliendo, en una palabra, la misión redentora que a los Sindicatos Agricolas incumbe.

La obra verdaderamente transcendental de estas Asociaciones no puede progresar sin el incremento consiguiente de los medios económicos que tengan a su alcance para realizarla. Por eso, comprendiéndolo así el Directorio Militar, dictó con acierto indiscutible el Real Decreto-ley de creación del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con objeto de dotar a las Asociaciones y Sindicatos, principalmente, de mayores disponibilidades económicas para hacer más fructífera su actuación.

Pero he aquí que la nueva disposición que hemos comentado, no solamente constituye un enfrenamiento al desenvolvimiento del Crédito Agrícola, sino que viene a restarle por lo menos, de un golpe, el cincuenta por ciento del mísero caudal que por conducto de las Cajas de Ahorro Agrícola, llega a las instituciones de Crédito que las repetidas Asociaciones tienen establecidas.

Y no hablemos ya de las que, como la Caja de Crédito de esta Asociación de Labradores, esta de R. O. calificada de Institución de beneficencia particular.

Por este sistema, es evidente que si el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, realiza un beneficio a esa producción, también lo es que la aplicación del R. D. de 9 de Abril último la perjudicará por causa contraria, en proporciones extraordinariamente mayores.

El fin de las Cajas de Ahorro agrícola, es recoger el ahorro de los socios del Sindicato o Asociación para convertirlo después en préstamos a los socios necesitados para que fecunde la riqueza agrícola que es la suya y, por tanto, la que más les interesa.

El Crédito, el Ahorro, la Cooperación, el Mutualismo y otras formas de la Acción Social Agraria, no pueden tratarse, ni regularse por separado, porque no son instituciones independientes sin conexión, que puedan subsistir con fruto aisladamente, sino que, por responder a una misma finalidad, y por ser medios para su realización, deben tenerse todas ellas en cuenta cuando alguna de ellas en particular hayan de someterse a revisión legal.

El Crédito Agrícola Oficial está en período de ensayo, y por tanto sus efectos son todavía una esperanza.

No hay, pues, más fuente que alimente el Crédito Agrícola que

AUTO-GOMAS

Plaza del Pueblo, núm. 9.—ZARAGOZA

Automóviles PAIGE y JEWETT - Neumáticos - Accesorios

el hilillo que fluye de las Cajas de Ahorro Agrícola; pero aunque así no fuese, pediríamos igualmente la exclusión de estas Cajas de Ahorro, del régimen que nos ocupa, porque nadie con más derecho al dinero procedente del campo que aquellos cuyo esfuerzo está consagrado a su cultivo.

Y así como ni aun en momentos difíciles para el abastecimieto nacional se decretaron incautaciones de aquella parte de la cosecha que cada cual necesitara para sus necesidades, entre ellas, la siembra, que es como reproducción, aseguramiento de la cosecha futura y creación de nueva riqueza, así también creemos incuestionable que el Ministro de Fomento, tutor legal de la Agricultura, por tantos conceptos benemérito, sabrá evitar llegue a consumarse la amenaza que tan directamente se levanta contra la producción más genuinamente nacional y más esencial a la vida de la nación.

Y por último, convencidos de que el epígrafe que encabeza estas líneas es de tal evidencia que no admite discusión, rogamos al mismo señor Ministro que haga suya la aspiración expuesta reconociendo la necesidad y justicia en que está inspirada.

Superfosfato para el sementero próximo

Los asociados que deseen recibir vagón completo, pueden dirigirse a nuestras oficinas y se les darán precios y condiciones, segûn estación de destino y forma de pago.

Primer Congreso Nacional del Trigo

Desde el primer momento acogimos con toda simpatía e interés este proyecto, y prueba de ello es, lo que ya exponíamos sobre el particular en nuestro BOLETÍN de Junio.

Y sobre ello volvemos ahora, no tanto por cumplir el compromiso contraído entonces con nuestros asociados al prometerles informaciones sucesivas, sino más todavía para comunicarles la satisfacción con que vemos que la idea está en marcha y que,

dado el entusiasmo con que todas las entidades económicas de Valladolid, especialmente las de carácter agrícola y el Excelentísimo Ayuntamiento y Diputación, que lo patrocinan, hace presagiar que el Congreso del Trigo sea coronado por el éxito más rotundo.

Mención especial merece la actividad con que el ilustre director de la Granja Agrícola de Valladolid, nuestro querido amigo D. Manuel María Gayán, dirige las primeras actuaciones preparatorias del plan por él ideado, con indiscutible competencia

La Asociación de Labradores de Zaragoza y su Presidente, han sido invitados por la Comisión organizadora a colaborar y participar en el Congreso, en forma tan cordial, que redobla el interés de antemano manifestado por la realización total y eficaz de todo su programa, verdaderamente fecundo en ideas que deben traducirse en una organización más perfecta de toda la economía triguera, hasta hoy maltratada por el artificioso juego de los factores que la integran.

Publicamos a continuación integra la circular publicada por el Comité organizador del Congreso, que, mejor que nosotros, pone de relieve la necesidad de estudiar a fondo este problema y de llegar a obtener la colaboración de todos para resolverlo con las mayores garantías de acierto.

Dice así la circular:

«De día en día, el problema del trigo va tomando nuevas y múltiples modalidades, ya le consideramos aislado o en relación con otros productos y actividades humanas. Se hace preciso estudiar a fondo un problema, en el que se vincula lo que pudiéramos llamar existencia e independencia de los pueblos.

El trigo durante la gran Guerra fué factor que venció a todos los elementos militares. En la post-guerra juega el principal papel, como factor económico, social y político. Todos los pueblos se preocupan de producir trigo bastante para el consumo interíor,

SEMILLAS DE TODAS CLASES

CASA PUNDADA EN 1900

SATURNINO GAVÍN. - Mercado, 18 y 20

Almacenes de San Gil

Sucursal de ÁGREDA DUTÚ & G.ª, S. L.

D. Jaime I, núms. 26, 28 y 30 = Teléfono 15-87

ZARAGOZA

TEJIDOS * CONFECCIONES * SASTRERÍA

Especialidad en Géneros blancos de hilo y algodón de FABRICACION PROPIA

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

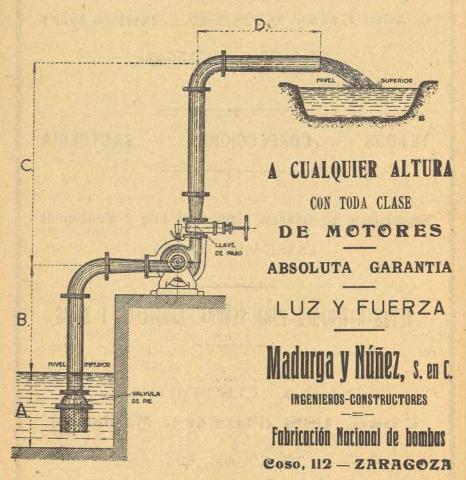
CASA CENTRAL
Coso, 188 (Plaza de la Magdalena)

- TELÉFONO 524 ----

ELEVACIONES DE AGUA

- PARA -

RIEGO



Talleres de fundición y construcciones electro-mecánicas

estimulando la producción, mediante primas, precios mínimum, remuneradores, seguros, etc., etc.

La intima relación que guarda el trigo con las subsistencias, industria y comercio, con la vida toda de un pueblo, aconseja como meritísima labor, pro patria, el reunir las mejores y mayores capacidades intelectuales, agrarias, económicas e industriales para discurrir sobre todas y cada una de las facetas y modalidades que ofrece o puede ofrecer el problema.

A esto obedece la idea, atrevida por la magnitud e importancia de la empresa, de celebrar en Valladolid, para el año 1927, el primer Congreso Nacional del Trigo, idea que patrocinan el Excelentísimo Ayuntamiento y Excma. Diputación Provincial de Valladolid.

Desde la tierra, madre fecunda, hasta el pan que nos alimenta hay un ancho campo en que discurrir.

Tienen cabida, el problema de la tierra; política agraria; cultivo y sus medios; abonos; maquinaria agrícola; instrucción en el campo; medios de comunicación; transporte; tarifas ferroviarias; la población rural; factores económicos en el cultivo y su venta; asociaciones agrarias; estadísticas trigueras; crédito agrícola; salarios; seguros; aparcería y colonia; utilización y transformación del trigo; fabricación de harinas; el pan; su precio en relación con el trigo y harina; escasez de producción; sus remedios; exceso de producción; exportación del trigo; los aranceles; influencia del trigo en la industria y comercio; el trigo como factor nacional de independencia, etc.

Señalamos estos, no como programa, pues este se confeccionará recogiendo las ideas que todos los organismos agrarios, de comercio e industria de España señalen, así como las orientaciones que marquen personas, que por su talento, prestigio, competencia y autoridad sean llamados a encauzar este gran movimiento.

Queremos la colaboración de todos, aspiramos a reunir en un

TALEGAS Y CUERDAS

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

FRANCISCO VERA — Mercado, 33 y 35

haz de afectos a cuantos se sacrifican, viven y emplean su actividad en cualquiera de los variados matices en que se puede descomponer el estudio del trigo. A todos, pues, nos dirigimos, y muy especialmente a usted que tantas pruebas tiene dadas de amor a asuntos como el que ahora nos permitimos iniciar.

Sea cual fuere el juicio que a usted merezca la iniciativa, le agradeceremos nos haga el honor de señalar las ventajas o inconvenientes que para su realización halle, así como cuantas indicaciones estime oportunas, tanto para la preparación y propaganda como la confección del programa y ejecución del mismo.

Una vez conocida la opinión del país, se procederá a constituir una Junta magna, compuesta de personas de relevante prestigio, dando participación a todas las regiones y entidades, para que al llevar a efecto el pensamiento, acuda a Su Majestad el Rey, ofreciéndole la Presidencia de Honor, como primer agricultor, y al Gobierno de Su Majestad, para que declare oficial el Congreso Nacional del Trigo y preste su apovo moral y material.

Vicente Moliner, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.— Gaspar Rodríguez Pardo, Presidente de la Excma. Diputación.— Justo González Garrido, Presidente de la Cámara Agrícola.—Arturo Illera, Presidente del Consejo provincial de Fomento. - Alfredo Escribano, Presidente de la Cámara de Comercio.—Rafael Alonso Lasheras, Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.—Pedro León Pernia, Presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.-Ramón Fernández Arias, Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos.-Manuel M.ª Gayán, Director de la Granja Agricola.-Pablo Cosculluela, Ingeniero o Jefe del Distrito Forestal.—Pedro Pérez de los Cobos, Ingeniero de la División Hidráulica del Duero.-Juan Antonio Llorente, Presidente del Sindicato Agrícola Católico de Valladolid.

Valladolid, Julio 1926.»

ANTIGUA POSADA DE SAN BLAS FUNDADA EN EL AÑO 1860

BALTASAR PEIRO PROPIETARIO

SAN PABLO, NÚM. 19 Teléfono núm. 213

SECCIÓN DE CONSULTAS

D. Pascual Portero, de Torrijo de la Cañada.

«Envío muestras de tierra, suelo y subsuelo, de dos campos completamente en secano, y desearía me dijesen qué plantas, cereales o leguminosas, podría sembrar en ellos, clase de abonos y cantidad conveniente que dieran resultado en terrenos tan pobres; problema que me interesa por tratarse de bastantes hectáreas de extensión».

El problema planteado tiene muchos inconvenientes para solucionarlo de una manera económica, puesto que además de estudiar los abonos necesarios para una regular producción, habría que comenzar por variar las condiciones físicas de las tierras, y estas dos cosas darían unidas la solución buscada si no importase la cuantía de los gastos, ya que de esta manera haríamos producir a la tierra, pero si después no se satura de humedad por ser defectuoso el régimen pluvial, se habrán realizado gastos que no se verán compensados con una cosecha regular.

Las muestras de una y otra finca, Santa Cruz y Carramoros, son idénticas en todo. Puede decirse que en ellas no hay más que sílice, con una pequeña cantidad de arcilla, y desprovistas de caliza y de materia orgánica. Hay en ellas indicios de ácido fosfórico, pero no hay potasa ni nitrógeno apreciables. Estas características hacen que dichos terrenos se tengan que considerar como estériles. Para poder cultivarlos y volverlos medianamente fértiles, habría que gastar mucho; si esto no es inconveniente y el asociado consultante se decide a ello, puede comenzar a poner en práctica el método que expondré a continuación, reduciendo primeramente los trabajos a una extensión pequeña, viendo los resultados, y ampliando la extensión cultivada, en años sucesivos.

En el terreno no hay cal apreciable, y sin embargo, se precisa, más para cultivar leguminosas que para cereales, pero en tales calidades de terreno yo no me aventuro a auxiliarle que *encale*; el empleo de la cal creo sería ventajoso para las primeras cosechas, después habría que emplear mayores cantidades de abonos. Más importancia tiene a mi modo de ver, la falta de materia orgánica y de nitrógeno. Entre enmendar el terreno añadiendo cal y hacerle más estéril después, y comenzar por enriquecerle de materia nitrogenada, creo esto preferible, puesto que para

crear esa materia verde que se ha de transformar en *húmus*, hay que abonar bien; después la enterramos, y al año siguiente se cultiva un cereal; cebada preferente, sin añadir abonos.

Así, pues, creo sería ventajoso; sembrar primero una leguminosa, veza o yeros, poniendo antes con la última labor los siguientee abonos por hectárea:

Superfosfato de cal	250	kilos
Cloruro potásico	150	3
Sulfato amónico	100	>

Para cualquiera de esas dos plantas se repartirán 120 kilos de simiente a voleo cubriendo con una labor superficial.

El superfosfato se podría sustituir con ventaja por 300 kilos de escorias Thomas o por 500 de fosfato natural convenientemente pulverizado. El sulfato amónico es necesario para dar desarrollo a la planta, apesar de ser una leguminosa.

La siembra hay que hacerla con las primeras lluvias otoñales, que si coincidieran con la primera decena de Octubre, tanto mejor. El desarrollo de la planta, claro es que será tanto mayor cuanto más favorecida se vea por la lluvia en el resto del otoño e invierno. A primeros de Abril, que será cuando comience a estar en plena floración, más tarde no, se pasa por encima del forraje una grada, tabla de clavos, un rulo, o aparato adecuado a machacar la hierba y a continuación se labra a unos 20 ó 25 centímetros para enterrar toda la planta. Durante el verano convendrá dar alguna labor ligera, rastreando después de alguna tronada, y como ya dije antes, llegado el momento oportuno, mediados de Octubre, se siembra de cebada. Si la lluvia se retrasase, se debe correr el albur de sembrar en seco, después vendrá la humedad necesaria para que germine. Para este cultivo no habrá que poner abonos, a lo sumo en la primavera si el sembrado estuviese flojo se le ayudaba con un poco de nitrato.

Este método debe seguirse alternando la leguminosa para enterrar en verde detrás y antes del cereal. Al cabo de algún tiempo es indudable que la tierra habra ganado en fertilidad y mejorado sus condiciones físicas, y entonces podrá variarse algo el procedimiento.

FRANCISCO GUERRA SALMÓN.

Asesor técnico de la Asociación de Labradores de Zaragoza.

IMPRESIÓN DE MERCADOS

Trigos.—Las impresiones que diariamente vamos recogiendo de la cosecha actual de trigo, confirma en absoluto nuestra creencia manifestada en la información del Boletín anterior, de que no llega ni con mucho a los halagüeños resultados que la generalidad esperaba.

Y es que en el mes de Mayo todo contribuye al optimismo. Pero todavía queda entonces, para los cereales, la época más crítica, la de granazón, y generalmente las primaveras suelen traer fríos tardíos, que reducen en proporciones cuantiosas los cálculos hechos prematuramente.

Sobre esto tenemos interés en insistir porque de la proporción entre lo recolectado y las necesidades del consumo, dependen los precios, y esto es lo más interesante para el productor.

Es natural que la demanda de trigos se retraiga en esta época que se ve realmente acosada por abundante oferta. Pero si esa oferta, fatalmente ha de superar a la demanda al terminar la recolección, por lo menos los que estamos obligados a velar el verdadero valor de los productos del campo, no podemos menos de lamentar que aquella se manifieste con exceso por virtud de retraimiento, también excesivo de los compradores, a la expectativa de mejorar todavía de posiciones.

Bueno que se diga que España ha llegado a cubrir ampliamente su consumo de trigos; pero de esto a pensar que el stock es extraordinario y que todavía reciben favor los trigueros tomándoles sus trigos a los precios actuales, hay un abismo además de ser una inexactitud.

FONDA LA BILBAINA

COSO, número 6

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

Sucursal en San Sebastián HOTEL GIMÉNEZ

Si el labrador no necesitase vender a como sea para pagar sus deudas—problema de crédito agrícola de proporciones extraordinarias—es indudable que la tasa mínima actual, lo sería en efecto para las clases inferiores de huerta, y no como es en realidad precio medio de las clases superiores.

Haremos caso omiso de los precios actuales, porque no son lo que debieran ser; y con esta impresión ya sabe quien quiera vender trigo que, salvo alguna partida que por circunstancias especiales sea bien cotizada, el verdadero valor oscila entre dos y cuatro pesetas sobre la oferta corriente.

Como nota interesante, que recogemos sin responder de su absoluta exactitud, en Navarra han sido varias las operaciones de venta de trigos a precio inferior a la tasa, que fueron denunciadas y castigadas según lo dispuesto por el decreto de reglamentación del régimen comercial de trigos y harinas.

Cebadas.—Recientemente han recuperado las cebadas una cotización que puede considerarse aceptable; pues empezaron comprándose a 22 y hasta 20 pesetas los 100 kilos, vagón origen, y ahora se pagan corrientemente 32 y 32'50 pesetas (de Urgel, Lonja de Barcelona) y hasta 35 pesetas, algunas partidas.

El centeno y la avena, con ligera elevación, se afianzan a 37 y 35 pesetas los 100 kilos.

Maiz.—Actualmente está intervenido por la Junta de Abastos todo el importado con derechos de dos pesetas; por tanto, hasta que este haya sido distribuído y que entre en vigor el régimen establecido en 22 de Julio, las cotizaciones serán muy variables forzosamente.

Los vinos y aceites, sobre todo los primeros, continúan mejorando sus precios ante las perspectivas de mala y regular cosecha respectivamente.

Artes Gráficas Casañal. - Coso, 98. Zaragoza

FONDA HISPANO-FRANCESA

CERDÁN, núm. 1 — Hospédese en esta casa
PENSIÓN COMPLETA DESDE 8 PESETAS

OFERTAS Y DEMANDAS

SECCION GRATUITA PARA LOS SEÑORES SOCIOS

- * Joven de 30 años, casada, con leche de mes y de salud robusta, desea criar un niño o niña de casa particular, pero sin salir de su domicilio. Para tratar de la lactancia, dirigirse a la viuda de Isidoro Corbatón, en Torre los Negros (Teruel).
- * Se venden dos machos de 9 a 10 años cada uno, a pruebas. Razón: Francisco Falcón, barrio de Cartuja Baja.

* Trigo para simiente. De excelente calidad y de agua del Gállego, a 56 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Para simiente de muy buena calidad, seleccionada, a 40 pesetas los 100 kilos. Dirigirse: D. Pantaleón Monserrat, plaza de San Miguel, 14 duplicado, principal, Zaragoza.

- * Se venden 80 ovejas mayorcicas de buen diente para criar un par de años. Para verlas y tratar diaigirse a Domingo Bueno, Trasobares, Zaragoza.
- * Se vende un par de caballerías para trabajar, a prueba, y aperos de labranza. Se venderán ambas cosas por junto o separado. Dirigirse a Isido-

* Joven de 30 años, ca- ro Buil, Alfajarín, calle da, con leche de mes y del Paso.

- * Se venden dos vacas de labor, de seis a siete años, se darán a prueba. Dirigirse a Modesto Hernando, Barbería, Osera de Ebro (Zaragoza)
- * Vendo 800 oveias de mi ganaderia y 540 corderos y corderas. Arriendo una dehesa situada en el término municipal de Monterde con majadas y buenos abrevaderos. Dicha dehesa linda por N. con término de Munébrega y Olvés; S. con Castejón de Alarba y Abanto; M. con término de Monterde v N. con el Monasterio de Piedra y Nuévalos. Para tratar, dirigirse a Antonio Moreno, Montarde.
- * Se vende una máquina segadora - agavilladora, marca Cormick, seminueva en buenas condiciones. Para tratar en Cariñena. Cristóbal Gil.
- * Semilla de Alfalfa. Vendo 3.500 kilos de semilla alfalfa, buena clase y limpia; y una mula de diez años a prueba. Para verla y tratar, en Alagón, Tomás Sobreviela, calle de Costa, núm. 7.

* Término Municipal de «Ambel». - Se halla en venta el monte cuva descripción es la siguiente: Diez y seis porciones de las ciento veinticinco del cuartel número cuatro, el cual se compone de un monte cuya cabida es de mil seiscientos sesenta y cinco cahices, seis hanegas, tierra equivalente a novecientas cincuenta y tres hectáreas, sito en la partida de la Torre y confrontante por Norte con barranco del chopar, en toda su longitud, hasta Peña Melera; por Este, con término de Tabuenca, y, por Oeste, con término de Talamantes, según resulta de documento inscripto en el tomo 61 del Registro de la propiedad del partido de Borja, folio 145, finca número 91.

FONDA HISPANO - FRANCESA Cerdán, I, Zaragoza

Situación lo más céntrico, habitaciones todas exteriores, pensión completa desde 8 pts., confort moderno; hospédese en esta casa y quedará complacido.

JOSÉ INDURAÍN

- MADERAS

FABRICACIÓN DE VIRUTAS PARA EMBALAJES Castillo, núm. 35

ZARAGOZA

El Nitrato de Chile como abono

El nitrógeno es indispensable en el cultivo

Entre los elementos que la agronomía considera indispensables para la producción de la materia vegetal, hay uno, el nitrógeno, que se halla en la casi totalidad de las tierras de cultivo en proporción exigua con relación a las necesidades de las plantas. La razón de esta escasez es que el nitrógeno es un elemento que forma fácilmente compuestos que se pierden con rapidez en las capas del subsuelo, arrastrados por las aguas de lluvia y riego, y otros volátiles, que igualmente desaparecen en pura pérdida para la agricultura en forma de gases.

Debe aplicarse bajo la forma de nitrato de Chile

Porque éste e s asimilado directamente por las plantas, sin necesidad de sufrir transformación alguna, y, por lo tanto, sin pérdida de materia, como

consecuencia de tales tranformaciones.

El nitrato de Chile produce efectos beneficiosos en todos los terrenos y cultivos, pues es raro el suelo que contiene cantidad suficiente de nitrógeno o ázoe para nutrir una abundante cosecha, cualquiera que sea la planta con que se explote.

He aqui las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha

con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
250 150 250 250 250 300	Cereales (secano) Cereales (regadio) Maiz (secano). Maiz (regadio). Remolacha azucarera.	450 (de grano) 875
250 200 200 200 200 200	Patata	5.000 6.000 (seca) 5.000 (de hierba) 2.100 (de uva) 650 (aceltuna

En cereales debe aplicarse de Febrero a Abril, al arrejaque. En maiz, remolacha y patatas al darles la primera escarda. En la alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos, en la misma época.

dedor de la cepa, y en olivos, en la misma época.

En todo caso, el nitrato debe repartirse en una época en que las plantas no hayan terminado su período de mayor actividad; es decir, en los cereales,

antes de que empiecen a ahijar o entallecer.

Se vende en todas las casas de abonos. Para más detalles sobre su empleo, dirigirse al

COMITÉ DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, núm. 21. - MADRID. - Apartado núm. 6

SASTRERIA

LA CONFIANZA

おおおおおおおおおおおおお

できる かん かん かん かん かん なん

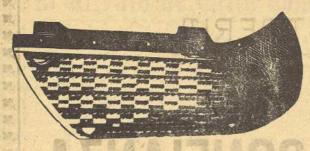
(NOMBRE REGISTRADO)

Ceopoldo Abadia

TRAJES A MEDIDA EN CUATRO HORAS

ZARAGOZA - Cerdán, 42 - ZARAGOZA

PEDRO AINSA



Paseo Maria Agustia, 35 Zaragoza

GRAN TALLER
DE CONSTRUCCION
DE TRILLOS

LA CASA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

AUTO-GOMAS

Plaza del Pueblo, núm. 9.—ZARAGOZA
Automóviles PAIGE y JEWETT - Neumáticos - Accesorios

El Material Industrial C. A.

Capital: 2.000.000

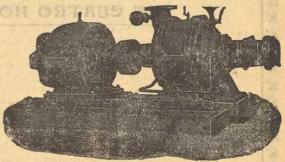
SUCURSAL DE ZARAGOZA - Calle D. Jaime I, núm. 49 - Apartado 107

-RIEGOS-

Suministramos bombas centrífugas para todos usos, caudales y alturas con motores eléctricos a gasolina o SEMIDIESEL.

Bombas de Pistón

» a mano



Hemos hecho la mayor elevación de aguas con 5110 HP.

Compañía Trasatlántica

Linea a Cuba-Méjico

. Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquíl, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghay, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Linea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante. Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tra-

dicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A

D. Emilio Villarroya, San Jorge, núm. 10 - ZARAGOZA

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios a prima fija

DELEGACIÓN EN ZARAGOZA A CARGO DEL INSPECTOR

Don Agustín Doñaque Lafuente

OFICINAS: Coso, núm. 47 y 49, 2.º

= ZARAGOZA =

ARAGÜÉS HERMANOS Y C.

(SUCESORES DE HIJO DE P. MARTIN)

Alpargatas * Cordelería * Saquerío * Primeras procedencias en linos, cáñamos y yutes * Hilazas de algodón, cáñamo y yute * Depósito de toda clase de calzado * Boinas * Fajas * Simientes de varias clases

Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54
Teléfono 243. — Fábrica: Miguel Servet, núm. 48
Sucursal: San Pablo, 7

= ZARAGOZA =